

Nicaragua cambia de rumbo

La nueva actitud del Gobierno de Nicaragua, resuelta en el sentido de entrar en la Federación Centroamericana, como se desprende de la comunicación enviada por dicho Gobierno al Consejo Federal de Tegucigalpa y trascrita por el Dr. Martínez Suárez, tiene arranque en la buena disposición en que se halla Estados Unidos con respecto al movimiento unionista.

Es por todos conceptos falso, que el Congreso de Plenipotenciarios reunidos en esta capital y signatarios del Pacto, cuya aprobación aún está pendiente, hubiera pretendido expreso oponerse a la participación de Nicaragua como miembro de la Federación. Los esfuerzos que en sentido favorable se gastaron inútilmente, fueron ingentes. Llegó hasta a tolerarse la burla, que no otra cosa fueron, las pretensiones de los plenipotenciarios de dicho país. No obstante, las puertas le quedaron abiertas a Nicaragua para cuando hubiera mudado de parecer, y su disposición fuese franca y resuelta.

Cuando tal proceder observó Nicaragua, con hartura de cinismo, fué porque creyó interpretar el sentimiento del Gobierno Norteamericano, el cual supuso se

manifestaría contrario a los trabajos unionistas. Pero los hechos le han demostrado el error de ese prejuicio. El Gobierno de Estados Unidos casi que ha demostrado su simpatía por la Unión. El propio Secretario de Estado, en diferentes ocasiones, ha hecho alusiones satisfactorias para la Unión. Ultimamente, en un banquete al señor Zepeda, Ministro de Nicaragua en Washington, habló Huges ampliamente sobre este particular y definió su actitud.

Cambiando el timón, la barca tenía que cambiar de rumbo, a riesgo de estrellarse contra un escollo.

Satisfactorio es, sin embargo, el rumbo. Verdad que falta lealtad en el Gobierno; mas si el sentir del pueblo está por la Unión como única medida salvadora de su futuro político, poco importan las corrientes inductivas si el fin satisface.

La situación, pues, de Nicaragua a este respecto, es bonancible. Se le ofrece brillante oportunidad de encauzar sus pretensiones y reconstruir el Estado con solidez y rectitud. Apoyo no le faltará de las demás secciones del Istmo, de Guatemala al menos.

Sensible fallecimiento

Ayer falleció en esta capital el Licenciado don Marcelo Brenes Robles, después de algunos días de enfermedad.

Era el difunto un notable jurista y distinguido miembro de la sociedad josefina.

Dotado de apreciables condiciones de laboriosidad e inteligencia, había ocupado en distintas ocasiones elevados cargos públicos en los que se había distinguido por su ecuanimidad.

El entierro verificado esta mañana, a las 10, después de solemnes exequias en el templo del Carmen ha sido una verdadera manifestación de duelo a la que han asistido representaciones de todas las fuerzas vivas del país y gran número de particulares deseosos de rendir al extinto el último tributo de amistad.

Seguían el cortejo varios coches con numerosas coronas de flores.

Damos a sus hijos Guillermo y Gabriela Gargollo, Gonzalo y Marta Castro, Emilia, Teresa, Marcelo, Gonzalo, Claudio, Dora, Alfredo y Ada Brenes y demás familia el más sentido pésame, deseándoles que Dios les conceda la conformación necesaria para sobrellevar resignadamente tan sensible e irreparable pérdida.

Mejorado

Hemos tenido ocasión de entrevistarnos con nuestro muy particular amigo don Alberto Arrivillaga, quien se halla bastante mejorado de la penosa enfermedad que en días pasados le hizo guardar cama.

Los costarricenses

Amigos nuestros llegados últimamente de El Salvador nos informan que es grande la colonia de ticos que trabaja con eficiencia en aquella República hermana.

Ultimamente ha radicado allá en La Unión nuestro conocido Rogelio Suñol a quien han sido confiados los delicados cargos de expedidor y receptor de trenes del International Railway of Central América en La Unión y Cheque o de los vapores de la Pacific Mail S. S. Co.

Los triunfos de nuestros amigos los consideramos como nuestros y es con placer que consignamos estas notas.

Onomástico

Hoy celebra su Santo la distinguida matrona doña María Luisa Ruiz v. de Casorla, y con tal motivo un grupo de sus amistades la obsequiarán con una espléndida comida, a la que hemos hemos sido galantemente invitados.

Deseamos toda clase de felicidades a la gentil señora, para quien dedicamos las siempre-vivas de nuestro respetuoso recuerdo y admiración.

Los Magistrados y la Política

¿Qué es lo que pasa en la Corte Suprema de Justicia? Se ha enterado su distinguido Presidente de la sorprendente actividad política de algunos de los señores Magistrados, que creen hallarse aun en las pampas guanacastecas o en su agitado bufete de abogado? ¿Cómo es pues que se les permite toda esa politiquería, cuando debieran estar dedicados exclusivamente a sus altas labores de impartir justicia?

Si hay algún cuerpo que debiera estar completamente alejado de la política, es sin duda alguna, la Corte Suprema de Justicia por el grave perjuicio que con ello ocasionaría en la buena marcha de los asuntos que se le encomiendan y aun en la imparcialidad misma que es y debe ser la norma más alta de esa institución. En buena hora que los desocupados, los ambiciosos y toda esa calaña de politicastro de oficio se dediquen anticipadamente a estas actividades en las cuales ocupan un tiempo que no es precioso, por cierto; pero que Magistrados de la Corte Suprema de Justicia abandonen sus quehaceres y aun sus deberes mismos para dedicar su tiempo a la menuda política, si es verdaderamente sorprendente y bochornoso. Creemos que ya es tiempo que se les llame seriamente la atención a fin de evitar los perjuicios futuros que con su inercia y abandono de sus deberes, ocasionarían en la marcha de los asuntos que se les encomiendan.

Anúnciese en "LA TARDE"

Club "Victor"

San José, junio 20, 1921.

Sírvase tomar nota de que el N° 51 perteneciente al señor Roberto Azuola, de San José, fué favorecido en el sexto sorteo del «Club Víctor A».

Victor Talking Machine Co
PIZZA Y HIJOS

Sociedad Teosófica de Costa Rica

San José, Julio de 1921.

Muy estimado señor:

La Sociedad Teosófica de Costa Rica ha dispuesto dedicar los primeros lunes de cada mes para el comentario y desarrollo de temas teosóficos de importancia general, creyendo en esa forma cumplir mejor su actividad filosófica, para que sean bien expuestos y ampliados ciertos principios fundamentales que importa estudiar.

Al efecto, la Sociedad Teosófica tiene el gusto de invitar a usted a la primera serie de conferencias que se llevarán a cabo en la forma explicada al reverso.

Y como es usted un preocupado en cuestiones superiores de filosofía, espera la Sociedad que le hará usted el honor de su asistencia.

De usted muy attos. y S. S.,

LOS SECRETARIOS.

CONFERENCIAS.—1921.

(PRIMERA SERIE)

Lunes 4 de julio.—«Reencarnación», Tomás Povedano.

Lunes 19 de agosto.—«Karma», Omar Dengo.

Lunes 5 de setiembre.—«Senderos de perfección», E. Jiménez Núñez.

Lunes 3 de octubre.—«Leyes de Evolución», Srta. E. de Mezerville.

Lunes 7 de noviembre.—«Fines de la Teosofía», José Monturiol.

Lunes 5 de diciembre.—«Generalidades», Salvador González y Rogelio Sotela.

Noticias de Centro América

Guatemala, 18.

Ha causado regocijo la próxima llegada de la escritora Visitación Padilla representando a Honduras en el Congreso Pedagógico.

—Prensa aquí aprueba acción asamblea salvadoreña mandando procesar al doctor Castellanos, diputado Constitución Federal e insinúase que Consejo Federal debe resolver ese asunto.

—Han circulado invitaciones bases Congreso Panamericano Estudiantes.

«EXCLSIOR».

Monumento a Colón en La Sabana

De este monumento también se dijo hará cosa de tres años más o menos, que muy pronto se haría en La Sabana.

Y también para eso se nombraron comisiones encargadas de recoger dinero, para perpetuar el recuerdo del descubridor de América.

Y para eso, pues, naturalmente, sucedió algo parecido a lo de García Flamenco, de quien no hace mucho nos ocupamos; abundancia de letras, sumadas a palabras y multiplicadas por frases, que dieron como total: discursos, poesías, y mil y mil espejismos, las cosas y se fueron tomando, conforme los días aquellos iban pasando.

Pero todo eso, no fué más que un humo, que luego se perdió en el espacio infinito del olvido.

No es de extrañar, así es el mundo y así somos todos los que en él vivimos.

El rumbo que tomó el dinero que se recogió, no lo sabemos, más como somos tan amigos de las cuentas claras y del chocolate espeso, a decir verdad agradeceríamos mucho al astrónomo que nos señalara la órbita que pudo haber seguido ese planeta llamado «Don Dinero» que sufrió un raro eclipse que a estas horas aún no comprendemos.

Estimable enfermita

Se nos informa que la apreciable chiquita Odilí, hija de nuestro especial amigo don Roberto Cantillano y sobrina del cumplido caballero don Manuel Vives Orozco ha sido víctima de dura y penosa enfermedad.

Al dar esta noticia hacemos propio el dolor que agobia a la honorable familia de la niña, y hacemos fervientes votos porque obtenga pronto y eficaz restablecimiento.

Ofuscación con la pena de muerte

Indudablemente Zeledón quedó atorado desde que equivocadamente lo apresaron en tiempo de los Tinoco mandándolo por revolucionario peligroso.

Y tanto es el pavor que le tiene a la muerte, que en todas partes ve peligrar su preciosa existencia.

Dijo ayer en la Cámara que no acepta el Pacto de Unión, porque en él se deja la puerta abierta a la pena de muerte.

Y agrega al respecto que en la redacción de ese artículo adivinó la labor de los defensores de la pena de muerte en la Administración Tinoco.

Si alguna inspiración tuvieron los señores Delegados en Costa Rica al redactar en la forma consignada en el Pacto la parte referente a pena de muerte, no fué en las discusiones de la Cámara de Tinoco sobre este asunto, cuyos defensores abogaban resueltamente por el implantamiento de la pena capital, sin distinción entre delitos políticos y comunes, sino que nuestros Delegados quisieron consignar en el Pacto algo semejante a lo estatuido en el Pacto de Unión Centroamericana de 17 de febrero de 1872, firmado hace medio siglo en la ciudad de la Unión de El Salvador, por Delegaciones de Costa Rica, Guatemala, Honduras y de aquella República, en cuyos artículos adicionales se expone:

«Primero.—Queda abolida la pena de muerte en Centro América por delitos políticos y se establecerá cuanto antes en una de las islas del litoral centroamericano una penitenciaría común para abolirla aun en los casos de delitos comunes en que las legiones particulares las aplican, sin perjuicio de las penitenciarías que dada República pueda hacer».

El Pacto de Unión de Centroamérica de 19 de enero del año en curso, no quiso legislar sobre esta materia, como tampoco legisló sobre la cuestión religiosa, dejando a cada Estado el ejercicio de lo que dispongan al respecto sus actuales Constituciones. Pero sí advirtió expresamente que no se podrá aplicar en Centro América la pena de muerte por delitos políticos, con lo cual se ha dado un gran paso en bien de la humanidad.

Y en cuanto a la cuestión personal, que parece ser el fuerte del diputado Zeledón, podemos agregar que el actual Ministro de Relaciones Licdo. Alvarado Quirós, pronunció en la Asamblea Nacional Constituyente del año 17 un vibrante discurso en contra de la pena de muerte, que podemos reproducir. Y que el Lic. Astúa Aguilar, uno de los *leaders* del unionismo, fue el paladín en aquella época de la inviolabilidad de la vida humana.

El Circo "Castrillón"

Como dijimos ayer está próximo a llegar al país este famoso circo, del que, tenemos los mejores informes y referencias por ser el más completo que recorre los países americanos.

Consta de numerosos artistas que ejecutan variadísimos y arriesgados trabajos que llamarán poderosamente la atención del público por lo nuevos y bien presentados.

Según referencias de la prensa extranjera, el Circo Castrillón es el más notable y el que presenta espectáculos más lujosos y atrayentes.

Manolo Rodó, que es el empresario que lo trae, nos ha manifestado que lo espera a fines del presente mes.

El público costarricense, podrá solozarse dentro de pocos días con su espectáculo favorito.

Nota de duelo

En la ciudad de Alajuela dejó de existir la señorita Josefina Quesada Soto.

La desaparición de esta joven ha causado profundo dolor en la sociedad alajuelense, donde se la tenía en alta estima.

Sus funerales y entierro se verificaron el domingo y fueron muchas las personas que acompañaron el féretro hasta la última morada.

Formulamos nuestros votos de condolencia para sus hermanos Arturo, Angelina y Adolfo Quesada, para doña Lola v. de Quesada, así como también para toda la familia doliente.

Liga Nacional de Foot Ball

En la última sesión de la Liga fué aprobado el Cuadro de Juegos presentado a su consideración por el Representante del Club Sport Herediano, señor Gutiérrez. Ese trabajo demuestra laboriosidad y conocimiento, ya que ningún club resulta perjudicado con dos juegos seguidos ni en distintas partes.

El primer match de la Liga se verificará en esta ciudad el 3 del entrante mes, entre el Club La Libertad y el Gimnástico Limonense. Es posible que estos clubs declaren que este juego sea seguido de los tres que tienen que jugar para disputarse la hermosa copa de plata que el comercio de Limón dispuso obsequiar a estos dos clubs, y que como se sabe ya fué ganado el primero por La Libertad.

También se aceptó la invitación hecha a La Liga por los deportistas guatemaltecos y se acordó comunicarlo así al señor Secretario de Relaciones Exteriores y al Secretario de los Juegos Atléticos Centroamericanos, señor Balcarcel.

Así mismo se nombró representantes de la Liga en Guatemala a los señores Luis Cruz Meza y Roberto Figueredo.

Se acordó igualmente invitar a los deportistas costarricenses que deseen tomar parte en el dicho Concurso, para que lo manifiesten al Secretario de la Liga.

DOLORES ARIAS

Muy especialmente da por este medio las más expresivas gracias al Personal Docente de esta ciudad, por su actitud, e igualmente a todas aquellas personas que en una forma u otra le dieron muestras de condolencia por la muerte de la que fue su querida madre,

MANUELA ARIAS ALFARO

(Q. de D. G.)

Alajuela, junio de 1921.

El discurso del Diputado Saborio

Escuchamos atentos en la sesión de ayer del Congreso, el discurso del diputado don Adán Saborio; no por que fuera una pieza de oratoria, ni tampoco una gran lección nutrida de conocimientos, sino porque estaba precedida de sinceridad y de valor. Los discursos huecos, al estilo de los muchos que en la Cámara se dejan oír frecuentemente, de bocas insinceras y mezquinas, apenas sirven para revestir la picardía con palabras, excusándola, a oídos de los necios, de todas sus faltas. Mas cuando como en el del señor Saborio, la franqueza, el valor, el derecho están por sobre la novedad, se le escucha con agrado. Su discurso de ayer mereció legítimos aplausos. Actitudes como la suya necesitan la Cámara para rubor de los falsarios.

PLUMAS DE FUENTE linográficas, japonesas, de muy buena clase y a bajo precio. Se venden en esta oficina. Son de inmejorable calidad.

Nuevo Reglamento de Correos

Se nos informó que el señor don Gamaniel Noriega, Director General de Correos, terminó ya la elaboración de un nuevo Reglamento para el servicio de correspondencia.

Según parece, dicho Reglamento es un trabajo cuidadoso del señor Noriega, quien siempre se esmera por que las oficinas a su cargo den un servicio eficiente para satisfacción del público.

Con ese nuevo Reglamento, se vienen a subsanar muchas deficiencias que no son posible evitar con el que rige actualmente.

En estos días será presentado al Ejecutivo para su debida aprobación y ponerlo luego en vigencia.

Felicitemos muy sinceramente al señor Noriega por lo atinado de su trabajo.

La vista de mañana

Mañana miércoles tendrá lugar la vista en que intervienen el Lic. don Víctor Guardia Quirós, como abogado y parte, en juicio seguido contra don Miguel Borges Pérez sobre *Golden Grove*, valiosa finca que perteneció a la quiebra del Banco Comercial.

Previa a esta visita han circulado dos importantes folletos, uno por cada una de las partes, interesantes y sesudos.

La vista promete ser digna de escucharse, si se atienden las revelantes dotes de los abogados recurrentes.

Especialmente los jóvenes estudiantes de derecho, deben asistir a tan importante acto.

Magnífica idea

Se nos informa que el Ejecutivo ha dispuesto invertir con el carácter de Agentes de Policía, a los señores encargados de la Higiene y a los asistentes sanitarios del Departamento de Ankilostomiasis.

Nada más loable que haber dispuesto tal cosa, pues con ello se hará efectiva la labor intensa que en el porvenir puedan realizar.

Ahora sí, ya no habrá mofas para esos buenos hombres, que para cumplir su deber y sanear todos los focos de infección, llegaban a algunas casas en donde poco caso se hacía a las prescripciones, que para beneficio de ellos mismos, se les insinuaban.

Hoy nos prometemos que nuestra ciudad cambiará rápidamente los muchos defectos que tiene, para convertirlos en mejoras, que han de reportar felicidad y buen decir.

Nosotros nos alegramos por el acierto de esa sabia medida, y también procuraremos ir indicando los lugares donde haya llagas que curar, abrigando la esperanza de que nuestras advertencias que les vayamos haciendo tengan buena acogida.

Por la salud del país

Se tienen noticias ciertas, de que en Panamá se ha declarado nuevamente la terrible peste del *Trancazo*, que tantos estragos ocasionó aquí. Parece que con tanta o mayor fuerza como la vez anterior. Esta información la han obtenido personas, algunas de las cuales tienen parientes allá, que ya han sido víctimas de la peste.

Elevamos esta alarmante noticia a conocimiento de la autoridad respectiva, a fin de que tome todas las medidas preventivas, necesarias. Conveniría, por ejemplo, que se exigiera cuarentena a los pasajeros procedentes de Panamá, así como que se fumigaran los barcos, la carga y la correspondencia.

La Facultad de Medicina está en la obligación inmediata de apersonarse en este asunto y dictar por su cuenta las medidas que el caso requiere.

La noticia no puede ser más grave, dada nuestra proximidad con Panamá y la frecuencia de las comunicaciones.

A los que asisten a galería en los Teatros

Colmo de colmos, vamos a llamar nosotros, a los abusos que en este lugar se cometen todos los días.

Nos da lástima decirlo por tratarse de cosas que desdican de nuestra cultura social.

Pero, qué le vamos a hacer, hay que decirlo de una vez.

Hemos visto repetidas ocasiones que la mayor parte de los que toman asiento en galería, sin ton ni son y con el menor cuidado profieren palabras indecorosas, y aburren con sus gritos y algarazas que por cualquier cosita que les desagrade, están listos a lanzar.

Sabido es que a nuestros teatros asiste considerable número de caballeros y señoritas decentes.

Y todos los que a ese lugar llegan, pues, es claro que van por tener un rato de diversión y tranquilidad.

Mas ¿qué gusto podrán tener, cuando nuestros señores en cuestión convierten el teatro en una selva, en donde sólo los alaridos de las fieras se escuchan?... Y ya que de esto hemos hablado, nos parece que sería medida muy bien tomada, la de que cada dueño de teatros ponga dos gendarmes policíacos, uno en cada extremo de la galería, para cuando haya algún desorden, buscar al que lo motivó y ponerle de patitas en la calle aunque hubiere pagado.

Y ya veremos como todos procurarían conducirse divinamente, que es lo que nosotros anhelamos para bien de todos en general.

La consagración de Mons. Castro no será el día de San Pedro

A punto fijo no se sabe todavía qué día es el señalado para la consagración de Monseñor Castro, elevado al rango de Arzobispo de Costa Rica por voluntad del Sumo Pontífice.

Se decía que el 29 del corriente, día de San Pedro y San Pablo, tendría verificativo ese solemne acto, pero el caso es que, según nos han informado, no se ha designado todavía qué prelado oficie el ceremonial ni han llegado las últimas bulas que eran esperadas en estos días.

No se sabe, pues, cuál es el día en que se debe verificar la consagración.

Concurso para el monumento a Monseñor Thiel

Se nos ha informado que muchas personas interesadas más directamente en la erección del monumento a Monseñor Thiel, tienen el propósito de que se abra un concurso para la ejecución de dicha obra.

Así se podrá escoger un proyecto verdaderamente artístico, a gusto del Comité pro-monumento, pues ya que se piensa erigirlo, que sea un trabajo digno de admirarse.

"LA TARDE"
 DIARIO INDEPENDIENTE
 TELEFONO 573 -- APARTADO 277
 Director: FRANCISCO URIBE

PRECIO DE SUSCRICION

LA TARDE y LA MAÑANA... \$ 1.00 al mes
 Una sola suscripción 2.00
 Número suelto 0.10
 Número atrasado 0.25

Para las damas Isabel de Farnesio

Se desprende de la vida de esta reina, una serie de elogios, no tanto a su calidad de mujer, sino a su astucia y genio de gobernante. Su casamiento con Felipe V., lo originó por decirlo así, la muerte de María Luisa de Saboya desposada en primeras nupcias con Felipe.

Desde el principio de su reinado, María Luisa tuvo como mentor y guía a la princesa de Ursinos, al punto de poder afirmarse que la que realmente gobernaba era esta última.

Así se explica que la muerte de la esposa de Felipe V., le trajera el temor de perder su influencia en el manejo del reino e imaginara buscar al soberano una nueva consorte, que tuviera las mismas condiciones de obediencia ciega que la extinta.

Consultó este punto con el abad Julio Alberoni, quien le aconsejó propusiera Felipe V., (a la sazón casi loco), contratara enlace con la joven princesa Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma.

Fiada la de los Ursinos en la lealtad de Alberoni, consiguió, en efecto, que Felipe se casara en segundas nupcias con la princesa de Farnesio.

Apenas la flamante reina hubo ceñido la corona, se apresuró a desterrar a la pobre y ya anciana princesa de los Ursinos, (a) La Vieja, a quien en realidad le debía el trono, y llamó inmediatamente al ministerio, a Alberoni, hombre preparado, político, sutil y astuto partidario de las teorías del insigne Richelieu.

No obstante, no era Isabel de Farnesio la débil mujer de cortos alcances que Alberoni le había hecho suponer a la burlada princesa de los Ursinos, sino todo lo contrario; sumamente intrigante y de fino entendimiento. Isabel, en cuanto tuvo descendencia planeó la inmensa ambición de dar posesiones, en Italia, a sus hijos, en lo cual aconsejó y animó el propio Alberoni.

Vastos y amplios eran los proyectos de éste, tan amplios que hay que reconocer que no estaban en relación con la potencia de la España debilitada por indolencia de los antiguos reyes, más hay que aclarar, también, que Alberoni en su ministerio reanimó mucho, levantando la industria, el comercio, el ejército y la marina.

Sus ambiciones eran arrebatar los estados españoles de Italia cedidos por el tratado de Utrech, y dar a Felipe la regencia de Francia, que la ejercía el duque de Orleans.

Mas con la derrota de la escuadra española en Sicilia, por los ingleses, y el fracaso del gigantesco plan, Alberoni recibió las dimisorias, (1719), y decía el caído ministro refiriéndose a España: «Es un cadáver que yo había reanimado, pero que con mi partida ha vuelto a recostarse en su tumba».

Para distraer su abatimiento y neurastenia, Felipe V hacia construir el Real Sitio de San Ildefonso, mientras Isabel era quien resolvía en todos los negocios.

Después de la muerte de Felipe V, retiróse a San Ildefonso, entrando a ejercer el gobierno su hijo Carlos III. Murió en Aranjuez, siendo enterrada en San Ildefonso, a lado de Felipe V.

«EL CENTAURO»

Semanario humorístico de exquisita literatura. Búsquelo el sábado y el domingo.

El Contrato Petrolero

En estos días se dará comienzo en la Cámara a la discusión del nuevo Contrato Petrolero para explotar en las regiones de Puntarenas y Guanacaste.

Los miembros de la Comisión de Fomento están elaborando el dictamen respectivo, y según tenemos entendido, muchas serán las reformas que se le harán al contrato.

Principalmente en lo que toca a instalación de estaciones inalámbricas y a expropiación de terrenos de particulares que necesite la compañía para sus trabajos anexos a la explotación del petróleo.

SEMILLAS DE HORTALIZA se vende barato un lote de 63 libras de muy buena clase informes aquí.

RINCON LITERARIO

La carta de Ella

Hoy, cuando después de mis faenas cotidianas tomaba el fresco del alegre viento, y yacía sentado sobre la verde hierba, he recibido una meliflua misiva que la compañera de mis ilusiones me ha girado por el último correo.

Las salmodias que entonan las ramazones de los pinos que se columpian, simulando cantos litúrgicos salidos de los labios de unas monjas, me han impedido en parte poseionarme completamente de aquellas frases, bañadas en fuentes de hilaridad y de pasión, y que con mano tal vez indecisa, y fragmentos de duda, han sido estampadas, en un folio de blanquísimo lino, que actualmente tiembla entre mis dedos.

Cada arpegio que en mi mente da un suspiro, me sonroja; y por instantes espero, que cual eco de una madre al hijo aconsejando, me interrumpan los espíritus ambulantes aquel mágico horizonte en que mis sensaciones todas ascienden al cielo infinito, para luego verter en el piélago de lo misterioso, una esencia de bellísimas flores, cogidas en el pencil, en una mañanita de primavera, cuando la ausencia de los rayos del sol era palpable en todos los ámbitos.

No acierto a investigar lo que ocurre aquí dentro de mí mismo, al leer estas líneas que Ella, para mí ha escrito; sólo sé que las percepciones que se están calcando en este pecho, están mezcladas con cadencia de rítmicos pensamientos, y con las alegorías que forma el humo que sube de los incensarios de las sacerdotisas que ofician en el Divino Templo de Cupido.

He aquí algunos párrafos de la linda carta que ha venido a enloquecer más y más mis ideas, que cual saetas han volado, sin saber qué rumbo tomar.

Dice así:
 «Palomo mío:
 Por los anhelos que en mí se acrecentan, comprendo que los pocos minutos que pasamos sin vernos entre visita y visita, se deben convertir para ambos en duras y crueles cadenas,

que hay que despedazar cuanto antes, no sea que el olvido, caballero pendenciero que en todo quiere meter la pata, clave sus garras en nuestros corazones que sólo buscan la dicha.

En cuanto se refiere a Efigenia, la simpática amiguita que te has hallado, pues no sé decirte más, que evites el frecuente trato con ella, y que en absoluto le des confianza bajo ningún sentido.

Y que ya que tú, en otras cartas me has dicho, que jamás cambiarías (ni por el más preciado tesoro del mundo) los hechizos de tu morena, de cabellos color castaño, y de ojos incomparablemente negros, sepas en esta ocasión cumplir con tu honor y apreciar tus conceptos, que también de palabra rociaste en torno mío; ¡bien lo recuerdo!, cuando al morir el crepúsculo de la tarde, me estrechaste entre tus brazos y besaste mi frente con respeto.»

Esos son algunos de los decretos que he leído en la mensajera que me ha sido entregada.

¿Y qué deberé hacer en este caso, para no disgustar ni a una ni a otra?...

¿Será preciso y posible que cometa la barbaridad de darle campo a la hipocresía, y ame a las dos juntas a la vez?...

¡No! Nadie puede atender a dos señores, se ha dicho, pues de atender a uno descuidaría al otro.

Y bien profundo es ese principio al que voy a ajustar mi vida.

¡Sí! Ella, mi idolatrada Margot, la de los ojos negros cual la oscuridad en que se abisma el alma mía, Ella será la única a quien por siempre continuaré amando, y por Ella he de dar la sangre que corre por mis venas si fuere menester.

Ella, a quien nunca permitan los tiempos le olvide, y quien es para mí un lindo capullito de azucenas y el sagrado prisma donde se envuelve la red de oro que aprisiona mis fantásticas ensañaciones.

JUAN DURÑAS MENDOZA

¿Cuándo se acabará la candela?

Teatro MODERNO
 Martes 21 de Junio de 1921.—A las 7 p. m. A 0.25 céntimos
Sombras del pasado
 A las 8-30. La preciosa cinta
Gloria la gloriosa

TEATRO TROBOL
 Hoy martes 21 de Junio de 1921.—Dos preciosas obras
LOS BOHEMIOS
 obra magistral del maestro Vives y las chistosa pieza
La casa de los milagros

Teatro Variedades
 Hoy Martes 21 de Junio de 1921.—A las 7 y a las 8-30
 Dos funciones. En cada tanda se exhibirá por última vez la cinta
LA HORIZONTAL Luneta o Butaca 50 céntimos
 Mañana: Continúa la serie de
Atado y Amordazado

TEATRO AMERICA
 Martes 21 de Junio.—Gran función, con las dos bonitas obras
Los campesinos y El Pobre Valbuena
 Viernes gran función popularísima con la opereta en tres actos
La Viuda Alegre

CUENTAS ALEGRES

PARA SOLAZ DEL PUBLICO

Dice el señor don Miguel Borges Pérez—al folio 27 de un folleto recientemente publicado—las siguientes palabras:

«Lo que la Sala llama oblaciones son *verdaderos pagos hechos por mí* con dinero que obtuve de Guillermo Tinoco, mediante arreglos», etc., etc.

Adelante, a los folios 28 y 29 de la misma pieza, agrega lo siguiente:

«Teniendo en cuenta que el contrato dió lugar a un pago al contado de ₡ 12,500.00 y agregando los explicados en mis certificaciones, se llega a este resultado:

Pago al contado	₡ 12,500.00
Pago a la vendedora (certificación A).....	31,643.00
Pago a la vendedora (certificación B).....	37,900.00
Pago al Gobierno por medio del Banco Mercantil, deuda de la vendedora que yo satisfice (certificación C)	22,000.00
Pago a don Luis Uribe, deuda de la vendedora satisfecha por mí (certificación D)...	20,000.00
SUMA.....	₡ 124,043.00

PRIMER PAGO

Se compone este pago de dos partidas, la una de ₡ 10,000.00 y la otra de ₡ 2,500.00, pagados al contado, en el instante del otorgamiento, según lo afirma el folleto.

SEGUNDO PAGO

Fue recibido por la señora Echeverría Aguilar, según dice el folleto, el día 5 de setiembre de 1919. (Ver folio 16 de dicho folleto.

TERCER PAGO

Dice el señor Borges—al folio 17 de su folleto—que este pago se realizó en el juicio ejecutivo establecido por don Alberto Pinto Fernández como apoderado generalísimo de doña Amelia Echeverría Aguilar, contra el exponente.

CUARTO PAGO

Al mismo folio 17 de la publicación aludida, se refiere el señor Borges a una escritura pública otorgada ante don Manuel Francisco Jiménez Ortiz a las dos de la tarde del día 23 de abril de 1919, según la cual compareció don Jaime Rojas Bennet, en concepto de Administrador del Banco Mercantil de Costa Rica, y dijo: «Que en este acto recibe de don Miguel Borges Pérez, mayor de edad, soltero, agricultor, de este domicilio, la suma de veintidós mil colones para cubrir el saldo de crédito en favor del Gobierno,» etc., etc.

QUINTO PAGO

Lo hace consistir el señor Borges en un auto que el Juez Primero Civil de San José dictó con fecha 15 de abril de 1919, en el juicio ejecutivo hipotecario de Luis Uribe contra doña Amelia Echeverría (Expediente N° 167), según el cual auto se tuvo por operada, en favor de don Guillermo Tinoco Gutiérrez, la subrogación de todos los derechos, acciones y privilegios del ejecutante don Luis Uribe Rodríguez. (Véase el folio 18 del folleto.

Por escritura pública otorgada ante el Notario señor Licenciado don Manuel Francisco Jiménez Ortiz, dice el Doctor don Carlos Durán Cartín, «que es cesionario de los derechos que el señor Guillermo Tinoco Gutiérrez, agricultor y de sus otras calidades y domicilio, tenía en los dos créditos siguientes: por treinta y un mil novecientos colones que consta en escritura otorgada ante Manuel Francisco Jiménez, y por veinticinco mil ciento setenta y siete colones veintidós céntimos», etc. etc., «que esos dos créditos, con los derechos, acciones y privilegios que le son inherentes, y por la suma de cincuenta y cinco mil setecientos setenta y siete colones veinticinco céntimos, o sea por su valor nominal, menos la cantidad de mil trescientos colones que ha convenido el otorgante en rebajar por honorarios de abogado de Uribe, *los cede desde este momento a don Luis Uribe Rodríguez*, etc. etc. Adelante se dice en la misma escritura que es intención de las partes descargarse de toda responsabilidad recíproca.

PRIMER PAGO

Ha sido reconocido este primer pago en esta forma:

Dinero al contado	₡ 10,000.00
Suma de que se dió por recibida la vendedora.....	2,700.00

SEGUNDO PAGO

Según se ve del recibo constante al folio 16 del folleto, la señora Echeverría recibió la suma de ₡ 31,643.00 en el juicio ejecutivo que ella seguía por medio de su apoderado don Alberto Pinto Fernández contra el señor Borges (Expediente N° 657). En este mismo juicio retiró Uribe, en virtud del arreglo y cesión consentidos por el Doctor Durán, las sumas de ₡ 438.50 y ₡ 257.00. Estas tres sumas arrojan un total de ₡ 32,338.50, igual al total consignado por Tinoco en dicho juicio, según constancia de los folios 38 y vuelto de ese expediente. El giro de ₡ 438.50 fué retirado por Uribe por error, pues correspondía al Doctor Durán, a quien le fué pagado luego por medio de su apoderado don Manuel Francisco Jiménez. Los dos giros por ₡ 31,643.00 y ₡ 257.00, arrojan precisamente el total de ₡ 31,900.00 a que se refiere en primer término la cesión hecha por el Doctor Durán a don Luis Uribe.

TERCER PAGO

Al folio 17 del folleto transcribe el señor Borges un escrito en el cual el apoderado de doña Amelia Echeverría manifiesta que su poderdante ha sido ya pagado del principal cobrado, las costas e intereses. Este escrito lleva fecha 1° de octubre. Pero no transcribe otro escrito del mismo expediente N° 67, fechado a 20 de setiembre (diez días antes), en el cual dicen el Doctor Durán y don Miguel Borges, las siguientes palabras:

«de común acuerdo de partes, pedimos a Ud. se sirva devolver al Doctor don Carlos Durán la suma de ₡ 16,514.32». En consecuencia lo pedido en el escrito en que se solicitó la subrogación, queda tan solo en firme por la suma de ₡ 25,177.22 a que hace mención la misma escritura nombrada.» (Véase folio 21 del expediente número 67).

Por manera que este tercer pago, que el señor Borges asegura que montó a la suma de ₡ 37,900.00, no alcanzó esa magnitud, sino que fué de ₡ 25,177.22, y es precisamente el segundo a que se refiere la cesión hecha por el Doctor Durán a don Luis Uribe.

Al folio 29 de este mismo expediente, se lee un recibo que dice:

«Recibo el giro número 6339 por ₡ 16,514.32, a que se refiere el auto que antecede. San José, 25 Oct. 1919.—Manuel F. Jiménez».

CUARTO PAGO

La escritura pública a que este pago se refiere es cierta, siendo de notar con gran sorpresa que el señor don Jaime Rojas Bennett se olvidara de decir que el crédito que se pretendía pagarle, había sido cedido ya, días antes, por la Liquidación del Banco Comercial a don José Pablo Rodríguez, y por éste a don Luis Uribe. Véase lo que dice sobre el particular el señor Administrador Suplente del Banco Mercantil.

«San José, Costa Rica, junio 17 1921.—Señor don Víctor Guardia, P.—Muy señor nuestro: Hacemos constar: que la suma consignada el 30 de abril de 1919, para pagar el saldo del crédito de doña Amelia Echeverría de Pinto, a favor del Supremo Gobierno de la República, el cual había sido cedido al señor don José Pablo Rodríguez Carriazo, por ₡ 22,000.00, fué retirado el 5 de noviembre de 1919, por el doctor don Carlos Durán, dueño, en esa fecha, de los derechos a que este depósito se refiere.—Attos. y S. S., Banco Mercantil de Costa Rica, Rubén Méndez. Administrador Supl.»

QUINTO PAGO:

En virtud de una resolución del Juez Primero Civil, confirmada por la Sala Primera de Apelaciones el 20 de Diciembre de 1919, según puede verse del mismo expediente número 167, se vió obligado el pagador señor Tinoco a llevarse la suma consignada, más las costas e intereses. De ello dá fe la constancia que obra al folio 105 vuelto de este expediente, la cual dice:

«Recibido el giro número 6349, a la orden de don Carlos Durán, por ₡ 22,880-30, en virtud del auto anterior. San José, 6 de noviembre de 1919. Manuel F. Jiménez».

En el expediente N° 56: Ejecutivo, Elvira Pérez contra Amelia Echeverría, hay otra constancia que dice:

«Recibo, por recomendación de la actora, el cheque número 5684 por ₡ 20,116-79. Feb. 17 de 1919, M. Borges».

Esta suma se refiere al crédito por unos depósitos que fué cedido a doña Elvira Pérez por la Liquidación del Banco Comercial, y que fué pagado, con costas e intereses, por don Luis Uribe a la señora Pérez viuda de Borges.

San José, 21 de Junio de 1921.

Por la copia, V. GUARDIA Q.

Notas Teatrales

Variedades

Ayer comenzó la exhibición a precios económicos de la notable serie Pathé «Atado y Amordazado» que atrajo gran concurrencia al teatro, deseosa de volver a admirar las excentricidades de Jorge Seitz, y las graciosas coqueterías de Margot Courtot.

Hoy en las dos tandas se pondrá «La Horizontal», notable triunfo de Itala Almirante Manzini.

Para el domingo próximo se prepara un colosal estreno de arte, la preciosa cinta «La Casa de Vidrio», hermoso drama interpretado por María Jacobini, Hamlet Novelli y otros tablas artistas.

Adelantaremos algo a nuestros lectores acerca de esta obra maestra.

América

Para esta noche se anuncian «Los Campesinos», reducción acertadísima de la opereta que estrenó en el país la bien recordada Compañía La-Hoz.

Es una obra en la que campea un delicadísimo sentimiento acompañado con música exquisita.

Dada la índole de la compañía y el carácter de la obra, auguramos un éxito.

Después se pondrá «El Pobre Valbuena».

Se prepara el beneficio del actor cómico señor Martín para el jueves.

Moderno

La empresa siempre atenta a complacer al público que tanto la favorece ha decidido hoy, atendiendo repetidas instancias de varios señores concurrentes repetir dos de las películas que de un tiempo a esta parte han obtenido mayor éxito.

A las 7 p. m. a 25 céntimos se pondrá «Sombras del Pasado» y a las 8.30 «Gloria la Gloriosa» que son dos obras de arte exquisito que han tenido en el exterior éxito asombroso.

Trébol

Para hoy «Los Bohemios», la obra aplaudida y celebrada del maestro Vives y «La Casa de los Milagros».

Esta última, será una alegoría de este simpático teatro donde se hacen verdaderos milagros en la presentación y ejección de grandes obras?

Casi merece la pena: pero en fin, hágase el milagro aunque lo hagan los diablos y más si estos se llaman Cotó y Rodó que lo son muy simpáticos.

Una gran oportunidad

Vendo tres cuadras al N del Mercado, tres magníficos lotes. Construyo casas a pagos. Nicolás Montero, Aranjuez Teléfono 1646. Librería Tormo. Vea el anuncio de LA MAÑANA.

Notas breves

Don Samuel Marley jefe de los talleres del Ferrocarril del Norte, visitó los talleres del Pacífico, quedando muy satisfecho de las mejoras que en esa Empresa se van a implantar.

—Del Tablazo llegó a esta capital el Director de las minas Mr. Robert F. Gordon.

—En Alajuela estuvieron de paseo don Justo A. Facio y don Ramiro Aguilar V.

—Proximamente saldrá para el Brasil don René Vanluffel.

—El conocido naviero de San Juan del Sur, don Bruno Dan Glar, llegará próximo vapor del Norte.

Viene a presentar un proyecto al Gobierno, respecto a la explotación de maderas costarricenses.

—Doña Rosalina Contreras de Vaglio guarda cama actualmente. Nuestros votos por su mejoría.

—Los alumnos del Liceo de Costa Rica se preparan para hacer una excursión a Barba, a la que los acompañarán los profesores don Ricardo Solís Molina, y don Arturo Carrión.

Le dejaron en paños menores

Bernabé Salazar fue una de las víctimas de los cacos, anoche. Mientras él dormía, un atrevido émulo de Raffles se introdujo en su casa y llegó hasta el propio dormitorio. Echó mano a las ropas que había dejado Salazar en una silla, así como también a otras que guardaba en un bañi.

La víctima no tuvo más remedio que edir prestado a un amigo, vecino de su casa, un traje para poder salir a la calle.

Dejarle a uno sin ropas en estos tiempos tan tirantes, no es para menos que desesperarse.

Los alajuelenses

y la carretera a Río Segundo

Me inclino a creer que el poco entusiasmo que las gentes de capital aquí han demostrado por esta iniciativa, se debe a que no han dedicado algún rato a meditar el gran beneficio que para sus intereses representa esta mejora.

La terminación de la carretera significa el inmediato establecimiento del servicio de auto-camiones, para el transporte de pasajeros y mercaderías, la posibilidad de viajar a San José, Heredia y puntos intermedios a distintas horas del día, sin tener que esperar las de tren, suprimir el flete de carretón en San José y aquí; puesto que las mercaderías pueden llegar directamente del almacén al comercio del comprador, suprimiendo muchas oportunidades para sustracción de mercaderías; todo lo cual para el comercio representa considerable economía.

En el verano el servicio de auto-camiones intensificará notablemente el movimiento de turistas con gran provecho para el comercio, los hoteles, caballerizas y la empresa de teatro.

El constante movimiento de pasajeros de y para Heredia después del establecimiento del servicio de auto-camiones está indicándonos lo que podría pasar aquí una vez que tuviésemos carretera.

Cómo es posible que los alajuelenses, por no sacudir nuestra habitual pereza, privemos a nuestra ciudad y distritos próximos de una mejora tan trascendental cuando el sacrificio pecuniario es insignificante? Es necesario que dejemos de esperar lo todo del Gobierno y del Municipio y ejercitemos la iniciativa individual que es el agente más enérgico y efectivo de progreso. Es necesario que Alajuela sepa mantener la dignidad de su rango de cabecera de la provincia y no permita que sus cantones tengan que darle lecciones de progreso como lo han venido haciendo.

No se concibe que dueños de almacenes que realizan centenares de miles anualmente con utilidades pingües, que exportadores importantes de café que a veces doblan en un año el capital que invierten en el negocio, como sucederá este, dejan de contribuir siquiera sea tomando un bono de C 100 para esa carretera, sabiendo que devengan el 9% anual que están espléndidamente garantizados y que se amortizan por sorteos trimestrales.

No hay que tomar en cuenta sólo el interés que esos bonos devengan, sino que debe considerarse especialmente el inmenso servicio que la carretera prestará, y sobre todo, el aumento en el valor de la propiedad rural y urbana que será la consecuencia.

Apelo al patriótico entusiasmo de los señores don Cipriano Ardón, don Enrique Herba, don Antonio Rosich, don Juan Bastos, don Luis Montoya, don José Aron, don José Ma. Sandoval, don Ramón Aguilar, don Rafael Quesada, don Rafael Aguilar, don Rubén González, don Manuel de J. Castro, don Damián Ulloa, Dr. Cabezas, don Alberto García, don Rubén Castro, don Adolfo Esquivel, don Alberto Soto don Eloy Aguilar, Dr. don Ernesto Saborío, don Adán Saborío, don Cornelio Urbina, don Maurilio Soto, don Marco A. Soto, don Antonio Morera y a todos los buenos alajuelenses para que me ayuden con su dinero a dotar a Alajuela de tan importante mejora.

La suscripción hasta ahora es como sigue:

Don José Saborío	C 5.000
Lic. Claudio Cortés	5.000
Don Santiago Fernández	1.000
Lic. José Vargas Porras	500
Ing. Octavio Bullis	100
Dr. Manuel Rojas	500
Don J. Belaok	2.000
» Ramón L. Cabezas	1.000
» Teófilo Chavarría	500
Ing. Eusebio Rodríguez	100
Total	C 15.700

Los suscritores han puesto por condición que el trabajo se haga por contrato previa licitación y que el Ministerio de Fomento nombre y pague un inspector del trabajo que los suscritores designen. Esto con el objeto de asegurar la pronta terminación de la obra y una economía que nunca se consigue en los hechos por administración.

Alajuela, junio 20 de 1921.

EUSEBIO RODRÍGUEZ

Valiosa propiedad

Se vende en el centro de San José, en esquina comercial y que produce por contrato C 150 mensuales. Adquirir pormenores dirigiéndose al apartado N° 250.

DIRECTORIO PROFESIONAL Y COMERCIAL

ABOGADOS GERARDO CASTRO CLAUDIO CASTRO SABORÍO ABOGADOS Y NOTARIOS Despachan frente a la antigua Casa Presidencial. Tel. 875. FRANCISCO UGALDE PÉREZ ABOGADO Y NOTARIO Despacha en su bufete situado en Las Arcadas. TOBIÁS GUTIÉRREZ JUAN CARLOS SERRANO ABOGADOS NOTARIOS Of. altos de «La Esmeralda». PEDRO IGLESIAS FLORES ABOGADO Y NOTARIO Tiene su despacho en Las Arcadas, al Sur de La Feria. VIDAL y JOSÉ J. QUIRÓS ABOGACÍA Y NOTARIADO Oficina en Las Arcadas. Teléfono No. 95. J. ALBERTAZZI AVENDAÑO ABOGADO Despacha en Las Arcadas. PAULINO SOTO CHAVES PASANTE DE ABOGADO Despacha: Oficina de Víctor Guardia, Las Arcadas. OCTAVIO QUESADA VARGAS ABOGADO Diccionario de Legislación de Costa Rica. Oficina: Lado Sur del Teatro Moderno.	FARMACIA GRILLO Doctor y paciente quedan satisfechos con la preparación de sus recetas en esta Farmacia. FARMACIA EL COMETA Surtido completo de medicinas de patente. Perfumería y artículos de tocador. Avenida Central. 100 vs. Mercado. EBANISTAS - CARPINTEROS EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA DE G. BORGE y Hnos. 300 varas al Sur del Banco de Costa Rica. Prontitud y esmero en juegos de muebles. CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA ISMAEL PALMA Recibe toda clase de trabajo concerniente al ramo. Recibe órdenes en su taller, 150 vs. al Oeste del Teatro Moderno. ENRIQUE GOMEZ COTO Taller de Ebanistería. 100 v. Sur Templo de la Música. JENARO JIMENEZ Taller de Ebanistería, Carpintería y Colechonería. Detrás el Teatro Nacional. RUBEN QUESADA Taller de Ebanistería. Situada detrás del Edificio Metálico.	COMERCIANTES FERRETERÍA DURAN Y MORA Calle Central. Contiguo a La Proveedora. Teléfono 395. Apartado 315. LA SULTANA 125 varas al Sur de la Catedral. Frutas frescas y artículos de pulpería. LA PRIMAVERA DE JAIME VARGAS C. La única Tienda del Mercado que vende más barato y atiende mejor a su clientela. LA CABAÑA DE ANTONIO RESCIA Pulpería de Abarrotos y Licores Extranjeros. TIENDA AZUL La única donde Ud. encontrará siempre ropa hecha fina. EL BALCÓN DE EUROPA El mejor Café de San José, de Maríav. de Glisellini, frente al Teatro América. FRANCISCO QUIRÓS R. Se hace cargo de toda clase de circulación y cobros. Informes en LA TARDE. «LA REFORMA» SOMBRERERÍA DE TOMAS VALVERDE La única parte donde usted encuentra ventiladores de corcho a C 2.50 la docena y 0.25 cada uno. RAFAEL MARÍA ALVARADO Descuento de sueldos y compra de Giros de Eventuales y negocios en general.—Domicilio: 25 v. E. de la «Buena-ventura». MANUEL BONILLA Comerciante en granos y artículos en general.—Entrada Noroeste del Mercado. GONZALO CASCANTE A. Único agente de anuncios exclusivos para LA TARDE. LA PARISIENSE Ropa hecha fina y artículos de fantasía franceses.—50 varas al sur de la Iglesia del Carmen. LA VIOLETA DE RAÚL ZELEDÓN Recibió un surtido de valijas para viaje que vende a menos del costo. Ofrece géneros a precios bajos.—50 vs. al N. de la Botica Oriental. LA GONDOLA Caleffi y Mazzali, venden abarrotos y licores extranjeros y del país, a los precios más bajos de plaza. «LA POLAR» Y «MOLINO NUEVO» DE CESÁREO GARCÍA Fábrica de velas y harina. No tiene competidor en calidad ni en precios.—Calle del Cementerio.	ARNOLDO LOAIZA MADRIZ Se hace cargo de arrendar casas, circular invitaciones, cobrar cuentas, a precios económicos. Informes Apartado No. 527. OTONIEL MONGE 100 varas Norte Pato Cojo. Venta de cal, arena y ladrillos de construcción. Precios económicos. EL GRAN DUVAL Comidas, cenas y café. Atendido por su propietario Roberto Vargas Campos. LA FENICIA TIENDA DE NOVEDADES Confección y reparación de sombreros para señoras y niños.—Contiguo al Teatro América.— M. DE ROA. Para todo trabajo de imprenta llame al teléfono 250. Especialidad en participaciones, invitaciones de matrimonio y esquelas. Variado surtido acabado de llegar. ALMACEN DE CUEROS DE MANUEL ESCORRIOLA Es donde se puede comprar por el más bajo precio y de la mejor calidad. CONFITERIA A 150 varas al Sur del Hotel Washington, frente a «La Josefita», todo el que quiera encontrará confites a 0.45 libra. RELOJEROS Y PLATEROS RELOJERIA DE ANGEL CAVALLINI P. Reparación de todo trabajo relacionado con el ramo.—Calle Central, 50 varas Oeste del Mercado. PRATERÍA Y RELOJERÍA RAÚL PANIAGUA A. Especialidad en trabajos relacionados con el ramo. Calle del Pacífico. Frente a «La Poupee». VICENTE PALAVICINI JOVERO Taller: Contiguo a La Parra. TAPICEROS HIGINIO VILLALTA ISMAEL VILLANEA 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional. CARNICERIAS LA PUERTA DEL SOL DE LOS Hnos. BLANCO Carne al alcance de todos. Hueso de C 0.35 a C 0.30 libra. Posta a precios corrientes. Pesa garantizada. Despacho a satisfacción del público. CARNICERÍA DE RES Y CERDO DE JUAN MACHINE Especialidad en mortadelas, salchichas y maneca de cerdo. Buen trato, aseo y precios nunca vistos.
---	---	--	--

Encuadernación Linotipos

Cuando necesite usted un folleto hágalo en los **LINOTIPOS** de la **IMPRESA MARIA V. de LINES**

Precios muy económicos Trabajos artísticos

Apartado 101 Teléfono 225

Relieves Sellos de Hule

Zapatería Española de JOSE GIRALT

Cartago, Costa Rica

Avisa a sus favorecedores y al público en general, que apesar del incendio de la sucursal y depósito de materiales, seguirá atendiendo lo mismo que siempre en su fábrica, tanto en calzado como en la venta de materiales, en la misma forma y condiciones de siempre.

CINE DANZANTE - Salón Actualidades

Todos los jueves y domingos a las 8.30 p. m. Proyección de una de las mejores películas y retratos de las más bellas señoritas del país

Terminada la película, el salón quedará a la orden de los señores danzantes con una magnífica orquesta

Precios con derecho al baile: Señoritas 0.50. Caballeros C 2.00

NOTA: Se prohíbe la entrada a mujeres de mala conducta.

GAÑE INTERESES SOBRE SUS ECONOMIAS.—En nuestra «Sección de Ahorros para Navidad» se reciben depósitos desde Un Colón, para retirar el 20 de diciembre próximo y se pagan intereses de 5% anual. Se abren cuentas por correo.—Pida Prospectos.

— ATMELLA HERMANOS. — San José, C. R. —

Imprenta y Librería Alsina